

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0230-MEM

Milagro, 07 de abril 2025

PARA: Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.12 y 13- Participación de delegación de UNEMI en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: “Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia”, que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025; y Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia, en Estonia, del 11 al 13 abril 2025.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0345-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de la “Evento internacional de educación, Foro STEP2025: “Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia” y Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia”, tomando en consideración a partir del día 07 de abril del 2025 hasta el 13 de abril de 2025, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2025-Nº12 y 13 para su respectivo cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

km/st

RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 13
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

Que, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...);”

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0150-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de participación de personal UNEMI, en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia, en Estonia, del 11 al 12 abril 2025.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0345-MEM; y el informe técnico institucional ITI-UNEMI-DTH-SGS-2025-028, la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre participación de personal UNEMI, en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia, en Estonia, del 11 al 12 abril 2025.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. –

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación de personal UNEMI, en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia, en Estonia, del 11 al 12 abril 2025; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Mgr. Katherine Belén Quinaluisa Narváez - Docente

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor del servidor que se detalla en el artículo 1, considerando los días del 11 de abril al 12 de abril de 2025 en Estonia, y según lo indicado en el Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0150-MEM.

Artículo 3. - Disponer a la Dirección Financiera, el pago de la ayuda económica por medio del reembolso a favor del servidor que se detalla en el artículo 1, y según lo indicado en el Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0139-MEM.

Artículo 4. – Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, la compra de pasajes aéreos por medio de reembolso a favor de la delegación designada en el artículo 1 y el contenido del memorando UNEMI-RR.II.-2025-0150-MEM junto con su documentación de respaldo.

Artículo 5. - Registrar permiso institucional en el sistema institucional SAGEST, el mismo que deberá ser aprobado por el jefe inmediato, para elaboración de la acción de personal por la Unidad Administrativa de Talento Humano, con la finalidad de evitar observaciones en las auditorias que son ejecutadas por la Contraloría General del Estado.

Artículo 6. - Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos Correspondientes.

Dado y firmado a los dos siete del mes de abril del año dos mil veinticinco.



Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.
RECTOR

Su viaje

Localizador de reserva: **27N3IU** [CheckMyTrip App](#)
Fecha de emisión: **05 Abril 2025**

Viajero **Katherine Belen Quinaluisa Narvaez** Agencia **O C TOURS S A**
AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA MILAGRO MILAGROS
Teléfono **593 4 2971503**
Fax **593 4 2972686**



Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant



Sábado 05 Abril 2025



Air France AF 3207 (Operado por Klm Royal Dutch Airlines, KL751)



[Check-in](#)

Salida	05 Abril 18:15	Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)
Llegada	06 Abril 12:55	Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)
Duración		11:40 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (M)
Equipaje permitido		0 Piece(s) para Katherine Belen Quinaluisa Narvaez
Facturación finalizada por		17:35
Equipo		BOEING 777-200/200ER
Flight meal		Comida

Domingo 06 Abril 2025



Air France AF 1741



[Check-in](#)

Salida	06 Abril 14:35	Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)	
Llegada	06 Abril 15:55	Paris, (Charles De Gaulle) (+)	Terminal: 2F - Aerogare 2 Terminal F
Duración		01:20 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (Y)	
Equipaje permitido		0 Piece(s) para Katherine Belen Quinaluisa Narvaez	
Facturación finalizada por		13:55	
Equipo		AIRBUS A320	
Flight meal		Aperitivo o comida ligera	

Domingo 06 Abril 2025



Air France AF 1176



[Check-in](#)

Salida	06 Abril 19:20	Paris, (Charles De Gaulle) (+)	Terminal: 2F - Aerogare 2 Terminal F
Llegada	06 Abril 23:20	Helsinki, (Helsinki Vantaa) (+)	
Duración		03:00 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (Y)	
Equipaje permitido		0 Piece(s) para Katherine Belen Quinaluisa Narvaez	
Facturación finalizada por		18:40	
Equipo		AIRBUS A220-300	
Flight meal		Aperitivo o comida ligera	

Domingo 13 Abril 2025



KLM Royal Dutch Airlines KL 1248



[Check-in](#)

Salida 13 Abril 07:00
Llegada 13 Abril 08:35
Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Helsinki, (Helsinki Vantaa) (+)
Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)
02:35 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (L)
0 Piece(s) para Katherine Belen Quinaluisa Narvaez
BOEING 737-800 (WINGLETS)
Aperitivo o comida ligera

Domingo 13 Abril 2025



KLM Royal Dutch Airlines KL 755



[Check-in](#)

Salida 13 Abril 09:55
Llegada 13 Abril 16:45
Escala **Airport Name**
Mariscal Sucre Intl(+)
Duración total
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)
Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)
City Name **Arr. Time - Dep. Time**
Quito 14:35 - 15:45 . Ground Time: 01:10
13:50 (1 Escala)
Confirmado
Económico (T)
0 Piece(s) para Katherine Belen Quinaluisa Narvaez
BOEING 777-200/200ER
Comida

Detalles de billete

Billete electrónico AF 057-9593349707-08 para Katherine Belen Quinaluisa Narvaez

Información general

****Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas***
*****Revisar toda su documentacion de viaje necesaria*****
Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones
Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades
Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo
****Equipaje permitido consultar*****
Gracias por utilizar nuestros servicios
O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 1.458,14 kg/persona
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AF (Air France): 27N3IU
KL (Klm Royal Dutch Airlines): 27N3IU

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant





UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. EJCR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 001		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 09-04-2025			
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR KATHERINE BELÉN QUINALUISA NARVÁEZ		PUESTO QUE OCUPA: PROFESOR OCASIONAL 1 TIEMPO COMPLETO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TALLIN- ESTONIA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR FACULTAD DE EDUCACIÓN- CARRERA DE EDUCACIÓN	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
11-04-2025	15:15:00	12-04-2025	11:15:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONAL
QUINALUISA NARVÁEZ KATHERINE BELEN, MGS. - Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo. Facultad De Investigación

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
Participación de la delegación UNEMI en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia, que se llevará a cabo en Estonia, del 11 al 12 de abril de 2025

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
MARÍTIMO	ECKEROLINE	HELL- TLL	11-04-2025	15:15:00	11-04-2025	17:30:00
MARÍTIMO	ECKEROLINE	TLL- HELL	12-04-2025	09:20:00	12-04-2025	11:15:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO BANCO DEL PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2209265364
------------------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR KATHERINE BELÉN QUINALUISA NARVÁEZ PROFESOR OCASIONAL 1 TIEMPO COMPLETO	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DR. WALTER LOOR BRIONES DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none">De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentesEl informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ph.D. JESENNIA DEL PILAR CÁRDENAS COBO VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO	



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION
N° 41 2025

Traslado al territorio de ESTONIA
Coeficiente: 1,03

Fecha desde 11/4/2025
Fecha hasta 12/4/2025

Milagro, 10 de abril de 2025

Cálculo de viaticos

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coefficien te según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos
Katherine Belén Quinaluisa Narváez	Docente	ESTONIA	170	1,03	175,1	1	\$ 175,10
TOTAL							\$ 175,10

Cálculo de Subsistencia

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coefficien te según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos
Katherine Belén Quinaluisa Narváez	Docente	ESTONIA	85	1,03	87,55	1	\$ 87,55
TOTAL							\$ 87,55

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Viaticos y Subsistencias
Katherine Belén Quinaluisa Narváez	Docente	ESTONIA	\$ 262,65
Total viaticos y subsistencias			\$ 262,65

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0230-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 13, en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de la Docente: Katherine Belén Quinaluisa Narváez, participación de personal UNEMI, en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUEstonia, en Estonia, del 11 al 12 abril 2025.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a General

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		189	08	04	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	002	7001	0050	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$350.20
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$350.20
									TOTAL	

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 20/100 CENTAVOS**DESCRIPCION:**

UNEMI-R-2025-0230-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 13: Por autorización de asignación de viáticos a favor de la delegación de UNEMI por la participación en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia, en Estonia, del 11 al 12 abril 2025.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 08/04/2025	<hr/> Funcionario Responsable	<hr/> Director Financiero



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 039-CONT-2025

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0230-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 13, en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de la Docente: Katherine Belén Quinaluisa Narváez, participación de personal UNEMI, en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia, en Estonia, del 11 al 12 abril 2025.

La actividad durará 1 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 11/4/2025 al 12/4/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELEN	Docente	V. \$ 262,65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 262,65
			SUMAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 262,65

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos del 11 al 12 de abril del presente año a Estonia en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 10 de abril de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.-

181E 0454

Valor \$.

262,65

BENEFICIARIO: QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELEN

RUC/CEDULA: 2300624695

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0230-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 13, en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de la

Docente: Katherine Belén Quinaluisa Narváez, participación de personal UNEMI, en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitUEstonia, en Estonia, del 11 al 12 abril 2025.

Doc. Fte: S/VIATIC # 039-CONT-2025
N. Rte.Fte. _____

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.	
Valor de la fact/ Otro Doc.	\$ 262,65
TOTAL	\$ 262,65
DEDUCCIONES	
Retenciones fuente:	\$
Retencion IVA	\$
Anticipos	\$
TOTAL DEDUCCIONES	\$ -
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$ 262,65

Fecha: Milagro 10 de abril de 2025

SECUENCIAL DE PAGO N.- _____
Fecha de Transferencia / /

Elaborado Por:

Autorizado Por:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Direccion Financiera

Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-194

10 de abril de 2025

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
454	QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELEN	Anticipo de viaticos del 11 al 12 de abril a Estonia en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia	\$262,65				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
Lic. Ariel Cedillo Alvarado 10-04-2025		Dirección Financiera Fecha: / / 2025	Sección Presupuesto Fecha: / /2025		Sección Contabilidad Fecha: / / 2025		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2025		Supervisión General Fecha: / / 2025	Entregue Conforme: Fecha: / / 2025		Recibi Conforme: Fecha: / / 2025		

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 90
No. Formulario Interno: 229
Unidad Gastadora: 003 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 2300624695
Nombre Responsable: QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELEN
Monto Fondo Global: 262.65
Monto Fondo Interno: 262.65
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: Katherine Quinaluisa, Docente Rep. 194 S/V 039 CE454 Ant. de viát del 11 al 12 de abril Estonia mas 1S, participación de personal UNEMI, en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia. DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 13

No. de Solicitud: UNEMI-R-2025-Nr
No. de Doc. Aprobación: UNEMI-R-2025-Nr
No. de CUR Contable: 118321094

Fecha Solicitud: 10/04/2025
Fecha Aprobación: 10/04/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	2300624695	118321094	NO	262.65

<hr/> FIRMA RESPONSABLE	<hr/> FIRMA AUTORIZACIÓN
--------------------------------	---------------------------------

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	118321094	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	118321094	10	04	2025
Unid. Desc:	0000	No. Original	118321094			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000090000228		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 90 No. de Entrada: 228
		10	04	2025	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	2300624695	90	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	262.65	0.00
2	212	50	0	18100000000	2300624695	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	262.65
TOTAL COMPROBANTE ==>								262.65	262.65

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON 65/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 90 No. de Entrada: 228

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ACEDILLOA	FIRMA ELECTRONICA:	FA4GVPLXDNENH JE	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	10/04/2025	USUARIO:	ACEDILLOA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	10/04/2025	FECHA:			

FIRMA

FIRMA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALESNro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
002

FECHA DE INFORME: 14-04-2025

DATOS GENERALES**APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES**
QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELEN**PUESTO:**
- PROFESOR OCASIONAL 1 TIEMPO COMPLETO**LOCALIDAD DE LA COMISION:**
TALLIN**NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:**
- FACULTAD DE EDUCACIÓN- CARRERA DE EDUCACIÓN**SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:**

- QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELEN MSC. DOCENTE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**FECHA DE LA COMISIÓN:** 11 de abril de 2025**INFORME****ANTECEDENTES:**

Mediante la RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.12 y 13- Participación de delegación de UNEMI en el evento internacional de educación, Foro STEP2025: "Foro Internacional de Aprendizaje sobre el Sistema Educativo en Finlandia", que se llevará a cabo en Helsinki, Finlandia, del 7 al 10 de abril de 2025; y Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia, en Estonia, del 11 al 13 abril 2025

Artículo 1. – Aprobar la participación de personal UNEMI, en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia, en Estonia, del 11 al 12 abril 2025; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Mgtr. Katherine Belén Quinaluisa Narváez – Docente

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor del servidor que se detalla en el artículo 1, considerando los días del 11 de abril al 12 de abril de 2025 en Estonia, y según lo indicado en el Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0150-MEM.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Actividades realizadas por días:

Día 6: Viernes, 11 de abril de 2025

- Por la mañana, se procedió al traslado desde Helsinki, Finlandia, hacia Tallin, Estonia, mediante un servicio de ferri.
- La duración del trayecto marítimo fue de aproximadamente dos horas y media.
- A la llegada a Tallin, se realizó el traslado a la Universidad Técnica de Tallin (TalTech).
- Se llevaron a cabo las actividades de reconocimiento de las instalaciones del campus universitario, incluyendo laboratorios, aulas y espacios de investigación.
- Se sostuvo un diálogo formal y productivo con el Decano de la Universidad Técnica de Tallin, lográndose una propuesta inicial para un programa de intercambio estudiantil para las carreras de Biotecnología, Software y Administración.
- Por la tarde, se realizó una visita a una unidad educativa denominada Tallin Pae Gümnaasium
- En esta institución, se observó el proceso de escolarización de los estudiantes desde la educación básica hasta el nivel de bachillerato.
- Un aspecto particularmente destacable fue la oferta de idiomas opcionales para los estudiantes.
- Se tuvo la oportunidad de interactuar con un grupo de estudiantes que habían elegido el idioma castellano.
- Durante la visita a su aula, se evidenció un nivel notable de profundidad en el manejo del lenguaje español y una óptima capacidad de exposición por parte de los estudiantes.

Logros obtenidos:

- Establecimiento de contacto de alto nivel con la Universidad Técnica de Tallin.
- Reconocimiento de la infraestructura y el enfoque tecnológico de TalTech.
- Propuesta de intercambio estudiantil para carreras específicas.
- Se conoció un modelo educativo que promueve el aprendizaje de idiomas extranjeros de forma opcional desde edades tempranas.

CONCLUSIÓN:

- La jornada de visitas en Tallin, Estonia, resultó altamente provechosa al ofrecer una visión contrastante y complementaria de la educación en este país europeo.
- La Universidad Técnica de Tallin (TalTech) se reveló como una institución moderna y vanguardista, con un fuerte enfoque en la tecnología y la innovación pedagógica.
- El diálogo sostenido con el Decano abrió significativas oportunidades para la colaboración académica internacional, materializándose en una prometedora propuesta de intercambio estudiantil en áreas estratégicas para la Universidad Estatal de Milagro como Biotecnología, Software y Administración.
- Este potencial de intercambio representa una vía importante para la internacionalización de nuestros programas y la exposición de nuestros estudiantes a un entorno académico de excelencia en tecnología.

RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

- Por otro lado, la visita a la Pae Gümnaasium proporcionó una perspectiva valiosa sobre la educación preuniversitaria en Estonia, destacando su compromiso con el plurilingüismo y la profundidad en el aprendizaje de idiomas extranjeros, como se evidenció en el destacado nivel de los estudiantes de castellano.

- En conjunto, las experiencias de este día subrayan el compromiso de Estonia con la educación de calidad en diversos niveles y con un enfoque en la innovación y la internacionalización.
- Los logros alcanzados, tanto en la exploración de la colaboración universitaria como en la observación de modelos educativos exitosos, sientan bases sólidas para futuras iniciativas y reflexiones en el contexto de la Universidad Estatal de Milagro

FOTOGRAFÍAS:



Ilustración 1.
Vista a Universidad Técnica de Tallin (TalTech)



Ilustración 2 y 3.
Socialización de itinerario.



Ilustración 4.
Charla con Docente de Castellano en Pae Gümnaasium

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	11-04-2025	12-04-2025				
HORA	15:15:00	11:15:00				
Hora Inicio de labores el día de retorno		08:00				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
MARÍTIMO	ECKEROLINE	HELL- TLL	11-04-2025	15:15:00	11-04-2025	17:30:00
MARÍTIMO	ECKEROLINE	TLL- HELL	12-04-2025	09:20:00	12-04-2025	11:15:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						

OBSERVACIONES	
FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:	NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
<hr/> NOMBRE: MSC. KATHERINE BELEN QUINALUISA NARVAEZ PROFESOR OCASIONAL 1 TIEMPO COMPLETO	

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
<hr/> NOMBRE: DR. WALTER LOOR BRIONES DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	<hr/> NOMBRE: Ph.D. JESENNIA DEL PILAR CÁRDENAS COBO VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 039-CONT-2025

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0230-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 13, en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de la Docente: Katherine Belén Quinaluisa Narváez, participación de personal UNEMI, en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia, en Estonia, del 11 al 12 abril 2025.

La actividad durará 1 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 11/4/2025 al 12/4/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELEN	Docente	V. \$ 350,20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350,20
			SUMAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350,20

OBSERVACIONES Rendición de viaticos del 11 al 12 de abril del presente año a Estonia en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 16 de abril 2024

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2025

No. Fondo Global: 90

No. Formulario Interno: 229

Unidad Gastadora: 003 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 2300624695

Nombre Responsable: QUINALUISA NARVAEZ KATHERINE BELEN

Monto Fondo Interno: 262,65

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 262,65

Monto Líquido: 262,65

No. Entrada Rendición: 261

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: Katherine Quinaluisa, Docente Rep. 194 S/V 039 CE454 Ant. de viát del 11 al 12 de abril Estonia mas 1S, participación de personal UNEMI, en el Recorrido Académico del Programa organizado por VisitEDUestonia. DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 13

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 039

Fecha Solicitud: 22/4/2025

No. Documento Aprobación: S/V 039

Fecha Aprobación: 22/4/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	002	FRN	2300624695	642	642	262,65	262,65

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
-------------------	--------------------

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	022	04	2025
				642 642
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
				No. Expediente
				496

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	002	7001	0050	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	262.65
TOTAL PRESUPUESTARIO										262.65
IVA										0.00
SUB - TOTAL										262.65
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										262.65

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON 65/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 90 No Entrada: 228

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/04/2025	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		022	04	2025	642
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		496	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/04/2025	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero